



**AYUNTAMIENTO
DE
CABEZON DE PISUERGA
(VALLADOLID)**



RESOLUCIÓN Nº 2013/212.

Atendido que, el Pleno Municipal, en sesión celebrada el día 20 de Diciembre de 2012, acordó aceptar las inversiones asignadas a este Ayuntamiento en los Planes Provinciales de obras y servicios de 2012.

Atendido que, por Resolución de Alcaldía nº2013/11, de 18 de enero de 2013, se concretaron y desglosaron las obras correspondientes a las que en el Plan se denominan como "Inversiones en reposición de infraestructuras en bienes y servicios de titularidad municipal".

Atendido que, por Resolución de la Presidencia de la Diputación nº327, de 18 de febrero de 2013, se acordó acceder a lo solicitado por este Ayuntamiento, estableciendo, de entre las correspondientes obras, la siguiente:

- "Acometida para riego en campo de fútbol y piscinas", por importe de 13.550 €.

Visto que en febrero de 2013 se redactó memoria técnica por los ingenieros D. Julián Alonso Chillón y D. Rafael Hermida Rubio, representantes de Ingenieros Consultores de Valladolid, de acometida de agua no potable para riego en campo de fútbol y piscina en Cabezón de Pisuerga, por importe de 17.674,19 €, memoria que fue aprobada por Resolución de Alcaldía nº2013/50 de fecha 18 de febrero de 2013.

Visto el Decreto de Alcaldía nº2013/129 de 6 de mayo de 2013, por el que se asume con cargo al Presupuesto Municipal 2013 la cantidad de 4.124,19 € correspondiente al exceso de presupuesto recogido en la memoria valorada.

Visto el Decreto de la Presidencia de Diputación nº1406 de fecha 21 de mayo de 2013, y recibida la notificación del mismo en el Ayuntamiento el 30 de mayo, por el que se delega en el Ayuntamiento de Cabezón de Pisuerga la contratación de la obra civil por importe de 17.099,42 €, de los cuales corresponden al IVA 2.967,67.

Visto que en fecha 30 de mayo de 2013 se solicitó oferta a las siguientes empresas:

- a) Excavaciones y Obras Molina.
- b) Contratas y Obras Enricar S.L.
- c) Cobra Instalaciones y Servicios S.A.

Vistas las ofertas presentadas por Excavaciones y Obras Molina y por Contratas y Obras Enricar S.L., y comprobado que la más ventajosa es la de Excavaciones y Obras Molina.

RESUELVO:



**AYUNTAMIENTO
DE
CABEZON DE PISUERGA
(VALLADOLID)**

Primero.- Adjudicar la obra civil de "acometida de agua no potable para riego en campo de fútbol y piscina" a EXCAVACIONES Y OBRAS MOLINA, por un importe de 13.551,00 € (IVA incluido).

Segundo.- Dar traslado de esta Resolución al interesado.

Tercero.- Dar traslado de la Resolución a la Excma. Diputación Provincial.

Cabezón de Pisuerga, a 21 de Junio de 2013.

EL ALCALDE

Fdº. Víctor Manuel Coloma Pesquera



EL SECRETARIO
POR ACUMULACIÓN

Fdº Gerardo Villasol Rodríguez